MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

Telef. (0770) 211 443
Telef. (0770) 211 443
E-mail: muniedelira@hotmil.com
Telefax:(0768) – 245 270

Evaluación De Ofertas

Referencia: Licitación por Concurso de Oferta Nº 03/2.012 de la Municipalidad de Edelira para la Adquisición de una Ambulancia.

En la Ciudad Edelira, Departamento de Itapúa, a los trece días del mes de setiembre del año 2.012, siendo las 15:00 hs se reúne el comité evaluador, para el análisis detallado de las ofertas del llamado de referencia. Del mismo participaron 2 oferentes: V.R. Sociedad Anónima, Cóndor S.A.C.I.; por lo que se procede a la evaluación técnica, económica y legal de las mismas.

Para el efecto se utilizan las documentaciones del llamado y del acto de apertura de ofertas, además de las propias ofertas presentadas por los proveedores.
Se procede a ordenar las carpetas en forma ascendente de menor a mayor valor de la oferta, teniendo a la empresa:
Cóndor S.A.C.I., con RUC: 800025214-8, se ha presentado con una oferta de **G. 242.880.000.-** (Guaraníes, doscientos cuarenta y dos millones, ochocientos ochenta mil), observándose que ha cumplido con todas la exigencias y formatos solicitados en el llamado.

Empresa, VR Sociedad Anónima, con RUC: 80048197-6, La oferta está con un precio de **G. 294.000.000** - (Guaraníes, doscientos noventa y cuatro millones), en el pliego se observa que la empresa ha presentado una autorización del fabricante correspondiente a la Marca Nissan y no a la marca que ha ofertado que es Mercedes Benz; por lo que se desestima la oferta por no cumplir con las cuestiones mencionadas y por no presentar en forma documentos sustanciales.
De la evaluación se expone el siguiente cuadro:

Empresa Cóndor S.A.C.I.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado*	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

Telef. (0770) 211 443 — *E-mail: muniedelira@hotmil.com*
Telef. (0770) 211 443 — *Telefax:(0768) – 245 270*

en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]		

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	
D) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
a) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, del bien de igual naturaleza a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores de lo ofertado, de los tres (3) últimos años antes de la fecha de apertura de sobres. Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de venta y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto siempre que hayan sido formalizados en el período mencionado.	Cumple Cumple	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

Telef. (0770) 211 443 **E-mail:** *muniedelira@hotmil.com*
Telef. (0770) 211 443 *Telefax:(0768) – 245 270*

b) Documentos que demuestren que el oferente comercializa los productos ofertados en el mercado nacional, por el término mínimo de 5 años.		
c) Declaración jurada en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.	Cumple	
e) Declaración jurada simple garantizando la existencia de repuestos en el mercado nacional por el plazo de 5 años.	Cumple	

Empresa V.R. Sociedad Anónima

	Cumple	No cumple
E) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
F) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

G) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	ii.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

Telef. (0770) 211 443
Telef. (0770) 211 443

E-mail: muniedelira@hotmil.com
Telefax:(0768) – 245 270

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		**No cumple**
H) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
a) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, del bien de igual naturaleza a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores de lo ofertado, de los tres (3) últimos años antes de la fecha de apertura de sobres. Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de venta y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple	
b) Documentos que demuestren que el oferente comercializa los productos ofertados en el mercado nacional, por el término mínimo de 5 años.	Cumple	
c) Declaración jurada en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.	Cumple	
e) Declaración jurada simple garantizando la existencia de repuestos en el mercado nacional por el plazo de 5 años.		**No cumple**

Por lo expuesto: *se recomienda la adjudicación de la empresa Condor S.A.C.I., por cumplir sustancial y económicamente con las documentaciones solicitadas en el llamado, salvo mejor parecer.*

No habiendo otro punto que tratar se concluye el presente acto de evaluación de ofertas siendo las 15:30 hs con la firma de los representantes del comité evaluador de la municipalidad.-

.....

.....

.....